



Río Cuarto, 22 de abril de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Trabajo Social, Prof. Sandra SOMMADOSSI (DNI: 17.843.915), referida al reconocimiento de las materias: *Seminario de Derechos Humanos (6733)* y *Psicohigiene Psicopedagógica (6574)*, como asignaturas electivas para la estudiante Ayelén Anahí QUIROGA (D.N.I. N° 40.297.656); y

#### CONSIDERANDO

Que la estudiante QUIROGA está inscripta en la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozcan las asignaturas: *Seminario de Derechos Humanos (6733)* cursada y aprobada (Tomo 1088, Folio 158, fecha 23/10/2020) y *Psicohigiene Psicopedagógica (6574)* cursada y aprobada (Tomo 1115, Folio 153, fecha 03/08/2021).

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Seminario de Derechos Humanos (6733)* con una calificación de 8 (ocho) puntos, con fecha 23 de octubre de 2020 - 60 hs.- y *Psicohigiene Psicopedagógica (6574)* con una calificación de 8 (ocho) puntos, con fecha 3 de agosto de 2021 - 60 hs.- para la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013, como **asignaturas electivas** para la estudiante Ayelén Anahí QUIROGA (D.N.I. N° 40.297.656).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 204/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 24 de abril de 2024 a las 13:33:38

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-204\_24 Materia electiva Reconocimiento Lic Trabajo Social QUIROGA [153e1d]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas